

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de NOVIEMBRE de 2017.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 12 de octubre de 2017- la Resolución N° 732/2017, dictada el 25 de abril ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora María Alejandra Langella que fue designada efectiva, se contrate a la señora Valeria Liliana VILLABRILLE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 33.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 88/90 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, vuelva a despacho.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RELACION